



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (CTSAT)**

Acorde con lo dispuesto en los artículos 83 y 84, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); en concordancia con el artículo 43, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 2, fracción XXIV, tercer párrafo, 3, 4, 5, 6, 7, 8, tercer párrafo, 14, fracción III y 15, fracción II, del Procedimiento en materia de Acceso a la Información y Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, se desarrolla la Quinta Sesión Extraordinaria con la participación de todos sus integrantes, la Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla, Administradora General de Servicios al Contribuyente, Titular de la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Presidenta del CTSAT; la C.P. Martha Avilés González, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control (OIC) en el SAT y Suplente del Titular del OIC ante el CTSAT; y el Lic. Román Román Castro, Administrador de Recursos Materiales "5" y Suplente del Coordinador de Archivos del SAT.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la Sesión y se discuten los asuntos de acuerdo con el orden del día (Anexo I) que se aprueba en los siguientes términos:

II. AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO.

-----II.I Revisión y, en su caso, autorización del "**Aviso de Privacidad Integral de Datos Personales que el Servicio de Administración Tributaria recaba a través de la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente**" (Anexo II).

-----II.II Revisión y, en su caso, autorización del "**Aviso de Privacidad Simplificado**" (Anexo III).

Primero.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, de la LGPDPPSO, la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, identificó la necesidad específica de actualizar el Aviso de Privacidad, con el fin de informar a las personas contribuyentes el tratamiento y finalidad de los datos recabados para el Sorteo "*El Buen Fin*", por lo que resulta necesaria su modificación para garantizar el derecho a la protección de los datos personales de las personas participantes.

Segundo.- En ese sentido, la Unidad de Transparencia del SAT, solicitó a la Secretaría Técnica del CTSAT someter a consideración de ese H. Comité los documentos identificados en los numerales II.I y II.II de la presente Acta.

Por lo antes expuesto y fundado;

Tercero.- Una vez analizados los Avisos de Privacidad referidos y cerciorados que cumplen con los requisitos establecidos en los artículo 27 y 28 de la LGPDPPSO, así como los artículos del 26 al 45 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; en consecuencia con fundamento en el artículo 84, fracción I, de la LGPDPPSO, así como el artículo 14, fracción III del Procedimiento en materia de Acceso a la Información y Transparencia del Servicio de Administración Tributaria; por UNANIMINAD DE VOTOS, el CTSAT resolvió autorizar el "**Aviso de Privacidad Integral de Datos Personales que el Servicio de Administración Tributaria recaba a través de la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente**", así como el "**Aviso de Privacidad Simplificado**".

propuestos por la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del CTSAT dio por concluida la presente sesión, en la cual participaron, la Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla, Administradora General de Servicios al Contribuyente, Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT, la C.P. Martha Avilés González, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el SAT y Suplente del Titular del OIC ante el CTSAT; y el Lic. Román Román Castro, Administrador de Recursos Materiales "5" y Suplente del Coordinador de Archivos del SAT.

Firman al margen y al calce los integrantes del CTSAT, la presente acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 28 de junio de 2023, para todos los efectos legales a que haya lugar.



Mtra. Andrea Yoalli Hernández Xoxotla
Administradora General de Servicios al Contribuyente, Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT



C.P. Martha Avilés González
Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el SAT y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT



Lic. Román Román Castro
Administrador de Recursos Materiales "5" y Suplente del Coordinador de Archivos del SAT